



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-473-CM15
ADQUISICIÓN DE KARDEX PARA OFICINA DE
ASESORÍA JURÍDICA.

DECRETO EXENTO N° 3098

Vallenar, 03 SET. 2015

VISTOS :

- Orden de pedido N° 153 de Asesoría Jurídica de fecha 27 de agosto de 2015.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1088 de administración y Finanzas de fecha 01/09/2015.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Pública.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

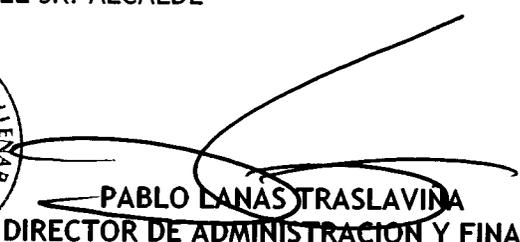
- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-473-CM15 adquisición de kardex para oficina de Asesoría Jurídica a Empresa JESUS GRACIA Y COMPANIA LIMITADA Rut. 76.270.519-2 por la suma de \$139.193.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-29-04-000-000 "Mobiliarios y Otros", Área Gestión "1-29-29", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-